

CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ENUNCIADAS EN NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 31 DE JULIO DE 2012

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permisioaria	El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
Dirección General	Licores Rápalo	Resolución No.-017-DG-TA-2012 de fecha 13 de junio de 2012 en condición de establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Corporación Industrial Farmacéutica SA de CV CORINFAR	Resolución No.-021-DG-TA-2012 de fecha 29 de mayo de 2012 en condición de establecimiento importador y comercializador de alcohol industrial.	N/A
Dirección General	Concentrados y Servicios Múltiples SA de CV	Resolución No.-026-DG-TA-2012 de fecha 15 de junio de 2012 en condición de establecimiento importador y comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	SIXTUS PHARMA SA de CV	Resolución No.-018-DG-TA-2012 de fecha 29 de mayo de 2012 en condición de establecimiento importador y comercializador de alcohol industrial.	N/A
Dirección General	Depósito Platepluma	Resolución No.-033-DG-TA-2012 de fecha 14 de junio de 2012 en condición de establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Venta de Licores Comercial Castro	Resolución No.-035-DG-TA-2012 de fecha 13 de junio de 2012 en condición de establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Bodega Central	Resolución No.-036-DG-TA-2012 de fecha 15 de junio de 2012 en condición de establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Inversiones M&M SA	Resolución No.-043-DG-TA-2012 de fecha 12 de julio de 2012 en condición de establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Corporación MEGA SA de CV COMESA de CV	Resolución No.-044-DG-TA-2012 de fecha 12 de julio de 2012 en condición de establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A